# PROVINCIA DE SALTA



# BOLETIN OFICIAL

ANO XLIX — Nº 5656 EDICION DE 12 PAGINAS PARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 23 DE MAYO DE 1953

gentin

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 575076

## HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de:

7.30 a 12 horas

## PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia SR. BERNARDINO BIELLA Vice Gobernador de la Provincia ING. JOSE DIONISIO GUZMAN

Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Sr. GUSTAVO RIVETTI

Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

#### DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659

TELEFONO Nº 4730

Director

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se sistribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

## TARIFAS. GENERALES

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 119. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas respectivas.

Art. 149 — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 157 — Estas deben ser renovadas dentro del mes

de u vencimiento.

Art. 189 — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación

Art. 379 — El importe abonado por publicaciones, suseripciones y venta de ejemplares, no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38°. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal, a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

Decreto Nº 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 18. — Déjase sin efecto el decreto Nº 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956 .-

Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgarla al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número.
3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de eletor el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen
para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna
en el mencionado decreto.

## VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año Número atrasado de más de 1 año	••	1.50
SUSCRIPCIONES:	·.	4
Suscripción mensual trimestral semestral	• •	11.25 22.50 45.00

## PUBLICACIONES

Por cada publicación por centimetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON BETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquea en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

De más de 1 página se cobrará en la proporción cortespondiente:

DIRECCION Y ADMINISTRACION - J. M LEGUIZAMON Nº 659

## PUBLICACION ES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

exto no mayor de 12 centímetros	Hasta	Exce.	Hasta	Exce.	Hasta	Exc	
a 300 palabras	10 días	dente	20 días	dente	30 días	den	
Sucesorios Posesión Treintañal y deslinde Remates de inmueble de vehículos, maquinarias, ganados de muebles y útiles de trabajo Otros edictos judiciales Licitaciones Edictos de Minas Contratos de Sociedades Balances Otros avisos	\$ 45.00 60.00 75.00 60.00 45.00 60.00 75.00 120.00 0.30 90.00 60.00	\$ 3.00 4.50 3.00 4.50 3.00 4.50 6.00 9.00 palabra 7.50 4.50	\$ 60.00 120.00 135.00 105.00 105.00 105.00 135.00 0.35 150.00 120.00	10.50	\$-90.00 180.00 180.00 150.00 150.00 150.00 180.00	\$ 6.00 12.00 12.00 10.50 9.— 10.50 12.06	cm. cm. cm. cm. cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

# SUMARIO

## SECCION ADMINISTRATIVA

	SECTION ADMINISTRATIVA			
		PAGINA	A S	1)
	EDICTOS DE MINAS:			,
	Nº -1510       — Solicitado por Esperanza I.I. de Liendro       — Expte. Nº 2594—I.1.         Nº - 1481       — Presentado por Camilo Isa Expte. Nº 2265—I.—.         Nº - 1480       — Presentado por Camilo Isa Expte. Nº 2275—I.—.         Nº - 1479       — Presentado por Camilo Isa Expte. Nº 2268—I.—.         Nº - 1478       — Presentado por Camilo Isa Expte. Nº 2276—I.—.		152( 152( 152( 152( 152(	0
•	Nº 1470 — Presentado por Juan Marotta Expte. Nº 2282—M Nº 1469 — Presentado por Juan Paggiaro Expte. Nº 2682—P. Nº 1463 — Solicitado por Francisco Miguel Hernández — Expediente Nº 2310—H.	•	152: 152: 152:	21
	Nº 1462 — Solicitado por Francisco Hernández — Expediente Nº 64.126—H. Nº 1461 — Solicitado por José B. Tuñón Merino — Expediente Nº 2295—T. Nº 1460 — Solicitado por Fortunato Zerpa — Expediente Nº 64.127—Z. Nº 1469 — Solicitado por Fodtunato Zerpa (h) — Expediente Nº 2301—Z.		152) 152) 152) 152)	1
•	LICITACIONES PUBLICAS:		•	
	N° 1509 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 436  N° 1504 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Nº 430  N° 1503 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Lic. Pública N° 438  N° 1502 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 435  N° 1601 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública N° 434  N° 1491 — Y. P. F. — Licitación Pública N° 431	· ·	ol 152 152 152 152 152 152 152	2 2 22 22
	Nº 1490 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 429.  Nº 1489 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 437.  Nº 1488 — Y P. F. — Licitación Pública Nº 433.  Nº 1487 — Y. P. F. — Licitación Pública Nº 432.  Nº 1457 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública Nº 623/58.		152 152 152 152 152	22 22 22
	LICITACION PRIVADA:			
	Nº 1511 — Administración Gral, de Aguas — Provisión de motores	r	152	12
	Nº 1812 — s. por Florentin Tilea y otros	. 1522	152 152 ol 152	22
	REMATE ADMINISTRATIVO: Nº 1618 — Banco de la Nación Argentina vs. Hernán Smith		152	23
	SECCION JUDICIAL		•	
	SUCESORIOS:		,	
	Nº 1523 — De don Simón Nasrá ::::::::::::::::::::::::::::::::::::	•	159 152 152 152	23 23

		PAGINAS
	V 1486 — De doña Lucinda o Petrona Lucinda Coronel Vda. de Nuñez.	1523
	Nº 1477 — De José Pérez	. 1523 1523
	Nº 1449 — De doña María Luísa López de Salgueiro.	1523 -
ī	Nº 1448 — De don Segundo Paredes.	1523
I	Nº 1445 — De don Juan B. Gudiño.	1523
_	Nº 1439 — De Jesús Otero y Valeriana Guaymás de Otero.	1523 1523
-	Nº 1425 — De Francisco Saravia.	1523
. 7	√9 1423 — De Bajos Meri.	1523
1	Nº 1423 — De Bajos Meri	1523
J.	N° 1420 — De Antonio García Nuño	1523 1523
-	Nº 1418 — De Esperanza Bravo de Lizarraga.	1523
1	No 1410 — De don Anatolio Laxi.	1523
_	vo 1409 — De d5ña Sara Salomón de Mulki	1523
	Nº 1406 — De don Antonio Rodríguez. Nº 1398 — De doña Nicéfora Reynaga de Marín.	1523 1523
)	Nº 1397 — De Clementino Díaz.  Nº 1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta.	1523
. ]	Nº 1393 — De don Juan Patta o Juan Mura Patta.	1524
	Nº 1391 — De don Rafael Hurtado	1524
	Nº 1382 — De Antonio o Antonio José Clerico	1524 1524
,	Nº 1374 — De don Raúl García.	1524 .
	Nº 1364 — De don Fernando Gaudencio Sembinelli	1524
	Nº 1363 — De don Miguel Zoireff	1524 . 1524
:	Nº 1349 - De don Urbano Martinez.	1524
	Nº 1342 — De doña Merecdes Francisca Ortíz de Pastore	1524
	NV 1329 — De don Félix Sfeir	1524 1524
	No. 1323 — De don José Carmen Cari.	1524
	Nº 1313 — De don Eleuterio Wayar.	1524
	REMATES JUDICIALES:	
	Nº 1522 — Por Francisco Pineda — Juicio: Fernández Antonio vs. Rafael Bacha y María Isabel Chacana de Bacha Nº 1521 — Por Francisco Pineda — Juicio: Fernández Antonio vs. Francisco Forniels y Pedro Antonio Sotomayor	1524
	Nº 1517 — Por: Francisco Pineda — Juicio: Fernández Antonio vs. Correa Simón Albino	1524 1524
	Nº 1516 — Por: Francisco Pineda — Juicio: Fernández Antonio vs. Apud y Esper Wenceslao Alejandro	1524
	No. 1498 — Por Julio César Herrera — Juicio: Martinez Ismael vs. Francisco Dagoberto San Román	1524 1524
*	Nº 1497 — Por Julio César Herrera — Juicio: Aserradero San Antonio S. R. L. vs. José Luis Correa	1524
	No 1493 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Raul Leiestoro Lazcano,	1524 al 1525
	1402 Por José Abdo — Juiclo: Santoa Ramon y Vicente Caro vs. vicente Montoya.	1525 1525
٠.	Nº 1473 — Por Julio César Herrera — Juicio: Lovaglio Ello Raúl vs. Longombardo José.	1525
	Nº 1467 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Jorge Saumillán Arias vs. José Manuel y Jorge Mario Cardozo. Nº 1436 — Por Julio César Herrera — Juicio: Pérez Pedro Noiasco vs. Pérez Iulisa Semesco de.	1525
٠	No. 1426 - Por José Abdo - Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Siares Vidal D. y Sacarias.	1525
	No. 1405 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Jorge Martin Sanmillan Arias vs. Aureliano N. Torrontegui.	1525 1525
ž.	Nº 1346 — Por Martín Leguizamón — Julelo: Tritumol S A vs. Sucesión de Manuel Flores.	1525 al. 1526
	POSESION TREINTANAL:  Nº 1330 — s. por José Verta.	*
٠.	DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	1526
٠	$\cdot$	
	Nº 1468 — Solicitado por Angel Mariano Páez.	1526
	CITACIONES A JUICIO:	7
٠	Nº 1450 — Establecimiento Industrial Okinawa S. R. Ltda. CONCURSOS CIVILES:	-1526
•	Nº 1392 — Antonio Solivellas.	1526
•	NOTIFICACIONES DE SENTENCIA:	**************************************
	AND 1596 Parago Provincial de Salta vs Ulijs Esteban Zone	*****
	No. 1520 — Muro Puertolas Ramón vs. Miranda Estanislao	1526 1526
	Nº 1519 — Sanmillán Arias Jorge Martín vs. Eduardo Colombres	1526
	SECCION COMERCIAL	
•	CONTRATO SOCIAL:	
-	Nº 1525 — Bain y Palma — S. R. L	1526
	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES	
	Nº 1476 — Del Instituto Médico de Salta S. A.	1526 al 1527
:	DISOLUCION DE SOCIEDAD:	ugga it iron
	Nº 1508 — García & García — Soc. Mercantil Colectiva	1527 al 1528

PAGINAS

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 1513 — José Ramón del Rey vende a Pedro Gómez .......

1528

## SECCION AVISOS

## ASAMBLEA:

Nº 1527 — Centro Empleados y Obreros de Comercio, para el día 31 del corriente		1528 1528 1528
-AVISOS A LOS SUSCRIPTORES	• .	1528 1528

## SECCION ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS

Nº 1510 - EDICTO DE MINAS - Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de Mine rales de Primera y Segunda Categoria, en una Zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el De partamento de Cafaya'e y San Carlos, presen tada por la Señora Esperanza Ll. de Liendro el Día Veinte de Seticmbre de 1957 a horas Do ce en Expediente número 2594—Ll.— La Auto ridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo ha gan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la si guiente forma: Se toma como punto de referencia al puesto denominado en el lugar Moli nito, de propiedad de don Juan Rueda, y cu yo actual arrendatario en Dn. Emiliano Guan tay, de dicho puesto se medirá una rucla de 2.200 metros con dirección Sud, de la terminación de la recta de referencia recién empe zará la cuenta con 2.000 metros con dirección Este, de aquí medir 3.000 metros con direc ción. Sud, de aquí medir 6.000 mts. con direc ción Oeste, desde este punto med r 3.000 mts. con dirección Norte, de aquí medir 4.000 mts. con dirección Este hasta dar con el punto de partida y cierre de la poligonal que encierra una superficie de 1.800 hectáreas.— La zona solicitada se encuentra libre de otros pedimen tos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 17 de 1958.— Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mi nería.— Notifiquese, repóngase y reservese has ta su oportunidad.— Outes.— Juez de Minas.
Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Abril 17 de 1958. Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 21/5 al 3/6/58

Solicitud de Permiso para Exploración y cateo de Minerales de Primera y Segun da Categoría, en una Zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Cafayate, presentada por el señor Ca milo Isa en expediente número 2265—I el día veintitres de noviembre de 1956 a horas doce.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se conside ren con algún derecho para que lo ha gan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el centro del Abrade la Represa y se miden desde aquí 5.000 metros al Oeste para llegar al pun to de partida desde el cual se miden 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud y por úl timo 5.000 metros al Este para cerrar así el perímetro de la superficie solicita

da.— El interesado hace saber que el punto de reierencia, Abra de la Represa se encuentra aproximadamente a 10.500 metros Az. 290° dei Abra del Candado. La zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyo.— Dalta, 11 de abril de 1958. Registrese, publiquese en el Boletín Oticial y fijese cartel aviso en las puertas de la Decretaria, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Mineria.— Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Outes. Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALIA, Mayo 15 de 1958. -Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 16 al 29 5 158.

Nº 1480 EDICTO DE MINAS.—
Solicitud de Cateo de Minerales de Pri
mera y Segunda Categoría, en una Zona
de dos mil hectáreas, ubicada en el De
partamento de Cafayate, presentada por
el señor Camilo Isa en Expediente núme
ro 2275—I El día veintitres de noviem
bre de 1956 a horas doce.— La Autori
dad Minera Provincial notifica a los que
se consideren con algún derecho para
que lo hagan valer en forma y dentro
del término de ley.— La zona solicita
da se describe en la siguiente forma: se
toma como punto de referencia el cen
tro de Abra de la Represa y se miden
desde aquí 4.000 metros al Sud y 5.000
metros al Oeste para llegar al punto de
partida desde el cual se miden 4.000 me
tros al Sud, 5.000 metros al Oeste,
4.000 metros al Este para cerrar así el
perímetro de la superficie solicitada.—
Según estos datos que son dados por el
interesado en croquis de fs. 1 y escrito
de fs. 2 y según el plano minero, la zo
na solicitada se encuentra libre de otros
pedimentos mineros.— A lo que se pro
veyó.— Salta, I I de abril d 1958.— Re
gistrse, publíquese en el Boletín Oficial
y fíjese cartel aviso en las puertas de la
Secretaría, de conformidad con lo esta
blecido por el art. 25 del Código de Mi
nería.— Notífiquese, repógase y resérve
se hasta su oportunidad.— Outes. Juez
de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos.
SALTA, 15 de Mayo de 1958.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 16 al 29 5 58.

Nº 1479 EDICTO DE MINAS.— Solicitud de permiso para explor. y cateo de Minerales de Prim. y Seg. Categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubica da en el Departamento de Cafayate, pre sentada por el señor Camilo Isa en Exptediente 2268—I El día veintitres de noviembre de 1956 a horas doce.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y den tro del término de Ley.— La zona soli citada se describe en la siguiente forma: se ha tomado como punto de partida el centro del Abra de la Represa y se mi den desde aquí 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud y por último 5.000 metros al Oes te para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. I y escrito de fs. 2 y según el pla no minero, la zona solicitada se encuen tra libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, II de A bril de 1958.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de con formidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese repóngase y resérvese hasta su oportuni dad.—Outes.— Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, 15 de Mayo de 1958. Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 16 al 29|5|58.

Solicitud de permiso para explor. y cateo de Minerales de Prim. y Seg. Categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubica da en el Departamento de Cafayate, pre sentada por el señor Camilo Isa en Expediente número 2276—1 El día vein titres de noviembre de 1956 a horas do ce.— La Autoridad Minera Provincial no tifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en for ma y dentro del término de ley.— La zona solicitada se describe en la siguien te forma: se toma como punto de referencia el centro del Abra de la Represa y se miden desde aquí 12.000 metros al Sud y 5.000 metros al Oeste para lle gar al punto de partida desde el cual se miden 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Este y por último 4.000 al Norte para cerrar así el perímetro de la superfície solicitada. Según estos datos que son dados por el interesado en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1 y según el plano de Registro Gráfico, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, 11 de abril de 1958.— Registrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformi dad con lo establecido por el art. 75 del Código de Minería Notifíquese, repón gase y resérvese hasta su oportunidad.— Outes.— Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, 15 de Mayo de 1958. Roberto A. de los Ríos — Secretario e) 16 al 29 5 58.

Nº 1470 - EDICTOS DE MINA: Solicitud de permiso para exploración y cateo de sustancias de primera y segunda categodía en el Departamento de "Rosario de Lerma" presentada por el señor Juan Marotta: El día veinte y nue ve de Noviembre de 1956, horas trece y treinta minutos: en Expediente Nº 2282-M. - La Au toridad Minera Provincial, notifica a los quse consideren con algún derecho para que !! hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de re. ferencia un puesto que se encuentra junto a un cerral que se ubica a 5.000 metros aprexi madamente del pueblo de Cachiñal y a más o menos 1.000 metros del camino que va desde Cachinal a El Toro; desde este punto de refe\_ rencia se miden 1.000 metros Az. 220 grados para llegar al punto de partida desde el cual "a miden 6.666 metros Az. 220°; 3.000 metros Az. 130°; 6.666 metros Az. 40° y por último 3.000 metros Az. 310º para llegar nuevamente al punto de partida y cerrar el perímetro de la superficie solicitada. — Juan Marotta. — El que suscribe, y contestando a la aclaración solicitada por Registro Gráfico, hace saber que el punto de referencia se encuentra a 5.000 mts. Az. 10º y 1.000 mts. ai Este desde la Estación Cachiñal. — J. Marotta. — Señor Di rector. - Se ha inscripto gráficamente la zo\_ na solicitada, superponiéndose en 284 hectáreas aproximadamente a los cateos exptes. Nºs 62153 —V—55— y 62127—V—55, resultando una su perficie libre aproximada de 1716 hectárcas. No se encuentra comprendida dentro de la zona de seguridad. Elias Enc. R. Gráfico. A lo que se proveyó. - Salta, 11 de Abril de – Registrese, publiquese en el Bole<sup>+</sup>in Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaria, de conformidad con lo estable cido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su o portunidad. — Outes — Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 6 de 1958. ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

e) 14 al 27/5/58.

Nº 1469 - EDICTO DE MINAS: Solicitud de permiso para cateo de sustancias de primera y segunda categoría en el Dpto. de "Rosario de Lerma" presentada por el señor Juan Paggiaro el día ocho de Enero de 1958, horas once: en Expediente Nº 2682—P—. La Autoridad Mincra Provincial notifica a los que se conisderen con algún derecho para que lo hagan valer en for ma y dentro del término de Ley; La zona so licitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia un puesto que se encuentra junto a un corral que se ubica a 5.000 metros del pueblo de Cachiñal a 1.000 metros del camino que va desde Cachiñal a El Toro. Desde este punto se miden 4.000 me tros Az. 40°; 3.000 mts. Az. 130°; 5.000 mts. /Az. 220°; 3.000 mts. Az. 310° y 1.000 mts Az hasta llegar al punto de partida y ce., rrar el perímetro de la superficie solicitada La zona inscripta gráficamente se encuentra li. bre de otros ped mentos mineros, y no está comprendida dentro de la Zona de Seguridad El'as Enc. R. Gráfico. — A lo que se proveyó. Salta, Mayo 7 de 1958. — Registrese, publíque se en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mīneria. — Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.— Lo que se hace saber a sus efectos SALTA, Mayo 12 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

e) 14 al 27/5/58.

Nº 1463 - Edicto de Minas. - Solicitud de cateo de dos mil hectáreas para minera'es de prime, y segunda categoría en el Dpto. de Los Andes, presentada por el señor Francisco Mi guel Hernández en Expediente número 2310—H. el día seis de Diciembre de 1956 a horas doce

y dos minutos. - La Autoridad Minera Fro. vincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en for ma y dentro del termino de ley. — La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida La Abra del donde estará el punto B y luego 5 kilómetros al Oeste donde estará el punto C y luego 4 kilómetros al Norte donde estará el punto D v luego 5 kilómetros al este a topar el punto A: cerro Ingamayo y de ahí 4 kilómetros al sud cerrando así un perímetdo de 2.000 hectársas solicitadas, las cuales se superponen en 704 nec táreas aproximadamente al cateo expediente Nº 62.220—W—56; resultando una superficie li bre restante de 1.296 hectáreas aproximada mente. — A lo que se proveyó. — Salta, 14 de Abril de 1958. - Registrese, publiqueso en el Boletin Oficial y fijese cartel aviso en las puer tas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mine\_ ría. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. - Outes. - Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Mayo 9 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1462 - EDICTO DE MINAS. - Solicitud de permiso para exploración y cateo de mine\_ rales de primera y segunda categoría, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el Dptc. de Los Andes, presentada por el señor Fran-cisco Hernández en Expediente número 64.126 H, el día primero de Junio de 1956 a horas diez. — La Autoridad Minera Provincial noti fica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del termino de ley. La zona solicitada se descri be en la siguiente forma: se toma como punto de referencia P.R. el Abra del cerro Ingama yo y se miden 5.000 metros al Oeste llegando al punto de partida P.P., luego se miden 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Sud; 5.007 metros al Este y finalmente 4.000 metros al Norte, llegando al P.P. - La zona pedida se encuentra libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. - Salta, 10 de Abril de - Registrese, publiquese en el Boletin Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo estableci. do por el art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA, Mayo 9 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1461 - EDICTO DE MINA. - Solicitud de permiso para exploración y cateo de sus tancias de primera y segunda categoría: en el Dpto. de "Los Andes" presentada por el señor José B. Tuñón Merino; el día cuatro de Di ciembre de 1956, horas diez. — La Autoridad Minera Provincial, notifica a los que se consi deren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente forma: EXPEDIENTE NUMERO 2295-T-. Se toma como punto de partida el esquinero Sud (c) del cateo exp. Nº 62.161—U— donde estará el punto A. de donde se medirán 5.000 metros al Sud, donde estará el punto B. y luego 4.000 metros af Oeste, donde estará el punto C y luego 5.000 metros al Norte donde estará el punto D. y de allí 4.000 metros al Este, ce rrando así un perímetro de 2.000 hectáreas so icitadas. — J. B. Tuñón. — Señor Director: Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 56 hectáreas aproximadamente al cateo exp. Nº 64.204—T—56, resultando una su perficie libre restante de 1.944 hectáreas apro ximadamente, que no está situada dentro de la Zona de Seguridad. — Elias Enc. de R. Gráfico. A lo que se proveyó. - Salta, 10 de Abril de 1958. — Registrese, publiquese en el Boletín Ofical y fijese cartel de aviso en las puertas

de la Secretaría, de conformidad con lo esta, blecido por el art. 25 del Cód go de Minería. Notifiquise, repóngase y resérvese hasta su o portunidad. — Outes — Juez de Minas. — Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Mayo 9 de 1958.

## ROBERTO A. DE LOS RIOS Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1460 - EDICTO DE MINAS. - Soilcitud de permiso para exploración y cateo de mine rales de primera y segunda categoria, en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el De partamento de Los Andes, presentada por el señor Fortunato Zerpa en Exp. diente número 64.127—Z el día primero de Junio de 1956 a horas diez. — La Autoridad Minera Prov.ncial notifica à los que se consideren con algún de recho para que lo hagan valer en forma y den tro del término de ley. — La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de refedencia P.R. El Abra del cerro Ingamayo se miden 5.000 metros al Oes te para llegar al punto de partida P.P., des de aqui, se miden 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este y final niente 4.000 metros al Sud con lo que se-llega nuevamente al punto P.P. con lo cual se cie, rra el perímetro de la superficie solicitada, la cual se encuentra libre de otros ped mentos mineros. — A lo que se proveyó. — Salta, Abril 10 de 1958: — Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo esta\_ blecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su o portunidad. — Outes — Juez de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos: SALTA, Mayo 2-de 1958.

#### ROBERTO A. DE LOS RIOS , Secretario

e) 13 al 26/5/58.

Nº 1459 — EDICTO DE MINA. — Solicitud de permiso para exploración y cateo de sus tancias de primera y segunda categoría en el Dpto. de "Los Andes" presentado por el señor Fortunato Zerpa (hijo) en Expediente rúmero 2301—Z, el día cinco de Diciembre de 1956, ho ras diez y doce minutos. — La Autoridad Mi nera Provincial, notifica a los que se conside ren con algún derecho para que lo hagan va. ler en forma y dentro del término de Ley; La zona solicitada se describe en la siguiente for ma: Toma como punto de partida PPA. la Abra del cerro Ingamayo, de ahí 4 kilómetros al Norte, estará el punto B. luego 5 Kmis. al Oeste, estará el punto C. y 4 Kmts. al Sud estará el punto D. y 5 Kmts. al Este a topar el punto A. Cerrando así el perímetro da 2.000 hectáreas solicitadas. — Señor Director: Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 133 hectáreas aproximadamente al cateo expediente Nº 64:220-W-56, resultan do una superficie libre restante de 1.867 hec\_ táreas aproximadamente, que no está situada dentro de la zona de seguridad. — Elias Enc de R. Gráfico. — A lo que se proveyó. — Sal ta, 22 de Abril de 1958. — Registrese, publiquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Mineria. — Notifiquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Outes — Juez de - Lo que se hace saber a sus efectos. SALTA. Mayo 12 de 1958.

ROBERTO A. DE LOS RIOS

Secretario

e) 13 al 26/5/58.

10

## LICITACIONES PUBLICAS:

- Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Yacimientos Parreifieros Fis cales — Licitación Fública YS. Nº. 436

"Por el término de CINCO días corridos a contar del 23 de Mayo del corriente año; llá mase a Licitación Pública YS. Nº 436, para la

adquisición de Materiales varios, cuya apertu ra se llevará a cabo el día 6 de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Piaza de la Administración de Y. F. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliegos de con diciones y demás datos al respecto".

Administrador del Yacimiento Norte e) 21 al 27|5|58 Tara y 🚡

Nº 1504 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Administra ción del Norte — Licitación Publica
Nº 430|58

"Por el término de 10 días a contar del día 20 de Mayo del cte. año, llá mase a Licitación Pública nº 430|58, pa mase a Lichación i unhea in 43010, par ra la contratación de la mano de obra para la carga y descarga y estibaje de Materiales en Almacenes de Gral. Mos coni', cuya apertura se efectuará el día 29 de Mayo de 1958 a las 11 horas en la Administración del Norte (Oficina de Contratos), sita en Campamento Vespu

cio". Los interesados podrán efectuar con sultas aclaratorias en Deán Funes 8, Sal ta y solicitar pliegos de condiciones en la Administración del Norte sita en Cam pamento Vespucio Salta".

e) 20 al 26|5.58

e) 20 al 26|5.58

Nº 1503 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública YS, Nº 438

"Por el término de ClinCO días corridos a contar del 21 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública YS, Nº 438, para la adquisición de Repuestos para Moto—niveladora, cuya a pertura se llevará a cabo el día 9 de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesados pueden dirigirse para solicitar pliegos de condiciones y demás datos al respecto. Administrador del Yacimiento Norte.

e) 20 al 26|5|58

Nº 1502 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública YS. Nº 435

"Por el término de CINCO días corridos a contar del 21 de Mayo del corrien te año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 435, para la adquisición de Electro bomba, cuya apertura se llevará a cabo el día 6 de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administra ción de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesa dos pueden dirigirse para solicitar plie gos de condiciones y demás datos al respecto.

. Administrador del Yacimiento Norte e) 20 al 26|5|58

No. 1801 Ministerio de Comercio é Industria de la Nación Vacimientos Petroliferos Fiscales Licitación Pública YS. No. 434

"Por el término de CINCO días corridos a contar del 21 de Mayo del corrien te año, llámase a Licitación Pública YS. No. 434 para la adquisición de Acero euya apertura se llevará a cabo el día 3 de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespu cio (Salta), a donde los interesados pue den dirigirse para solicitar pliegos de condiciones y demás datos al respecto.

Administrador del Yacimiento Norte.

e) 20 al 26/5 58

Nº 1491 - Ministerio de Comercio é Industria de la Nación - Yacimintos Petrolifros Fiscals LICITACIÓN PUBLICA YS. Nº 431

"Por el término de cinco días corridos a con

tar del 17 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 431, para la adquisición de madera de Lapachó, cuya apertu ra se llevará a cabo el día 26 de Mayo de 1958, en la Of.cina de Compras en Plaza de la Ad\_ ministración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesados pued n dirigirse para solicitar pliegos de condiciones y demás datos al respecto"

Administrador del Yacimien'o Norto e) 19 al 23/5/58.

Nº 1490 — Ministerio de Comercio e Industria de la Nación.— Administración del Norte LICITACION PUBLICA Nº 429/58.

"Por el término de 10 días a contar del día 18 de Mayo del cte. año, llamase a Licitación Fública Nº 429/58, para la contratación de la mano de obra para la CARGA Y DESCARGA Y ESTIBAJE DE MATERIALES DE PLAYA AGUARAY, cuya apertura se efectuará e: día 27 de Mayo de 1958 a las 11 horas en la Admiministración del Norte (Oficina de Contratos). sita en Campamento Vespucio".

"Los interesados podrán efectuar consultas aclaratorias en Deán Funes 8, Salta y solicitar pliegos de condiciones en la Administración del Norte sita en Campamento Vespucio", Salta.

Nº 1489 — Ministerio de Comercio é Indus ria de la Nación - Yacimientos Petroliferos Fiscales LICITACION PUBLICA YS. Nº 437

"Por el término de cinco días corridos a con tar del 19 de Mayo del corriente año, llamase a Licitación Pública YS. Nº 437, para la adqui sición de Repuestos para motores Chevrolet 39/16" mod. 1953 cuya apertura se llevara a cabo el día 3 de Junio de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Sal ta), a donde los interesados pueden dirigirse para, solicitar pliegos de condiciones y demás datos al 'respecto".--

Administrador del Vacimiento Norte e) 19 21-23/5/58.

Nº 1488 - Ministerio de Comercio é Industria de la Nación — Yacimientos Petroliferos Fis.ales LICITACION FUBLICA YS: Nº 433

"Por el término de cinco días corridos a con tar del 19 de Mayo del corriente año, llámase a Licitación-Pública YS. Nº 433, para la ad\_ quisición de Tableros, cuya apertura se lleyara a cabo el día 30 de Mayo, de 1958, en la Ofici, na de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Sa'ta), a donde los interesados pueden diri girse para solicitar pliegos de condiciones y demás datos al respecto".

Administrator del Yacimiento Norte e) 19 al 23/5/58.

Nº 1487 — Ministerio de Comercio é Industria de la Nación - Vacimientos Petroliferos Fiscales LICITACION PUBLICA YS. Nº 432

"Por el término de cinco días corridos a con\_ tar del 19 de Mayo del corriente año, llamase a L'citación Pública YS. Nº 432, para la ad, quisición de Formularios, cuya apertura se l'e, vará a cabo el día 28 de Mayo de 1958, en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta), a donde los interesados pue den dirigirse para solicitar pliegos de condicio. nes y demás datos altrespecto".

Administrador del Vacimiento Norte 6) 19 al 23/5/58.

Nº. 1457 - Dirección General de Fabricaciones Militares — Departamento Construcciones e Instalaciones Instalaciones.

Licitación Pública Nº 523|58 (DCI)
L'amase a licitación pública para contrata:
la "Frovisión de Materiales para la Instalación de Filtrado de Combustible" con destino al Es tablecimiento Azufrero Salta, sito du Caip, Provincia de Salta, Apertura de Propuestas: 4 de junio de 1958 a las 9,00 horas, en el Depar taminto Construciones e Instalaciones, Avda. Cabildo nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m\$n. 15,00 el ejemp'ar en el citado departamento, todos los días ná biles de 9,30 a 11,30, como así en la dirección del establecimiento mencionado.

Depósito de Garantía: 1% del monto de la propuesta, en efectivo títulos o fianza banca ria, No se aceptarán pagarés.

Fdo: Hector Alberto Repetto, Coronel, " Jufe del Departamento Construcciones E Instalació

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. e) 12|5 al 26|5|58

LICITACIONES PRIVADAS:

Nº 1511 — Provincia de Salta Ministerio de Economía, Funanzas y Obras Pú\_ blicas — Administración General de Aguas de Salta

Convócase a licitación privada para el dia 3 de junio próximo a horas 11 ó dia s guiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertu ra de las propuestas que se presenten para la provisión de tres motores a nafta y tres bom bas contrífugas a invección de agua para les equipos de bombeo de agua a instalarse en To Iloche . Pluma del Pato y Dragones.

Las especificaciones técnicas y características de los motores y bombas a adquirirse pueden ser solicitadas sin cargo, en el Departamento Electromecánico de la A. G. A. S., calle San

Luis Nº 52, Salta.

Ing. Hipólito B. Fernández — Administrador General de A. G. A. S.

Jorge Alvarez — Secretario A. G. A. S.

Salta, Mayo de 1958 .. at 21 al 33 5 58

EDICTOS CITATORIOS

Nº 1512 — REF: Expte. 14453 48 — Florentin Tilca y Otros s. r. p. 118|2 EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Fiorentín Tilca y Otros tiene solicitado reconocimiento de con ces ón de agua pública para irrigar con una do tación de 13 1|segundo, a derivar de las ver tientes denominadas Teruel, por la hijuela Del Ato, con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 25 Has, del impueble "SAN ISIDRO", catastro Nº 776, ubicado en el Dis trito de Corralitos, Departamento San Carlos, En estiaje tendrá un turno de 48 horas en un ciclo de 11 días, con todo el caudal de la hi juela Dei Alto.

Administración General de Aguas de Salta · 6) " 21|5 al 3|6|88

Nº 1506 — REF: Expte. 13337 48;— Delicia Guanuco de Rojas s. r. p. 120 2 c|16 fs. útiles. EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Delicía Guanuco de Rojas tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,57 lisegundo, a derivar del Arroyo El Chorro, carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3 Has., del inmueble "El Cerrito", catastro Nº 112, ubicado en el Departamento de Chicoana. En estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 48 horas en un ciclo de 30 días con todo el caudal del Arroyo "El Chorro".
Fernando Zilvetti Arce Enc. Registro Aguas A. G. A. S. A los efectos establecidos por el Códi e) 20|5 al 2|6|58

Nº 1500. Fef: Expte. 283454
Braulio Genzalez y Antonia Quilpildor de Gonzalez s. e. p. 119|2 c. 17 fs. utiles.
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Có digo de Aguas, se hace saber que Breu

lio González y Antonia Quipildor de González tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.26 | segun do, a derivar del-Río Corralito (margen do, a derivar del-Rio Corralito (margen izquierda), por una acequia comunera, con carácter Temporal Eventual, una su perficie de 0.5000 has., del inmueble "Lote Nº 1" Fracción Finca El Huasco, catastro Nº 1407, ubicado en el Departa mento de Rosario de Lerma. En estiaje, esta dotación se reajustará proporcional mente entre todos los regantes del siste, ma a medida que disminuya el caudal, del citado Río.

Administración Gral. Aguas de Salta. Fernando Zilvetti Arce Enc. Registro Aguas A. G. A. S. e) 20|5 al 2|6|58

## REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 1518 - EDICTO DE REMAJE

Por disposición del BANCO DE LA NACION, ARGENTINA en ejecucion administrativa de, prenda con registro contra HERNAN SMITHE (artículo 39 Ley 12963) el día 4 de junio de 1958 a las 11 horas, en el local del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tartagal, rema taré:

Un carro de sierra IMA, modelo CB-4-6000, con cnasis de-6 metros de long tud y cuatro torres de apretadores sistema de avance y re treceso a disco de fricción; caja reductora de velocidad y cremalleras, sistema de avance de torre a cremallera y clavijero con palanca; sic tema automático de separación del carro de la hoja al retroceso, con sus correspondientes

## BASE DE VENTA \$ 66.000.-

- Al centado y al mejor postor.

El bien detallado se encuentra en el domici lio del depositario Señor Hernan Smith, caue 20" de Febrero y Richieri de la Ciudad de Tatagal, donde puede ser revisado por los intere sados:- El mismo se rematará en el estado en que se encuentra, sin ninguna responsabilidad ulterior para el Banco.

Comisión: de arancel a cargo del comprador Informes: Banco de la Nación-Argentina sucur sal Tartagal o en mis oficinas calle Bolival 367 — SALTA.

Raul H. Lafourcade. - Martillero e) -22|5-al 4|6|58.

#### SECCION JUDICLAL

## edictos sucesorics

Nº 1523 - SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comerc'al, Dr. Vicente So la, cita y emplaza por 30 días a hérederos y a\_ creedores de don Simón Nassa, para que se pre senten en juicio a hacer valer sus cerechos.— Salta, 19 de mayo de 1958 -

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario. e) 23|5 al 7|7|58.

Nº 1499 - SUCESORIO.

Il Sr. Juez Civil y Comercial 54 Nominación cita y empleza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefa Adasme o Adasmo de Esparza — Salla, Mayo 19 de 1958.

SANTIAGO FIORI, Escribano e) 20-al 2|7|58.

№ 1494 — EDICTO SUCESORIO. — EI Dr. Daniel Ovejero So'á, Juez de Primera Ifistancia Qu'nta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Salta; cita por 30 días a heredros y acreedores de ANTONIETA BOEZTO DE DI GIANANTONIO.

SALTA, Mayo 7 de 1958.

SANTIAGO FIORE

Secretario BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. e) 19/5 al 1º/7/58.

Nº 1492 - SUCESORIO. - El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a he rederos y acredores de don EUSEBIO TOSCA NO y JUSTINA ARROYO de TOSCANO.

Nueve palabras testadas. - NO VALEN. SALTA, 6 de Marzo de 1958.

Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario

e) 19/5 al 1º/7/58.

Nº 1486 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3º Nomi nación, cita y emplaza por treinta días a he\_ rederos y acreedores de LUCINDA o PETRONA LUCINDA CORONEL Vda. de NUNEZ.

SALTA, 12 de Mayo de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 19/5 al 1º/7/58.

Nº 1477 El Juez de Quinta Nomi nación C. y C. cita y emplaza por trein ta días a herederos y acreedores de Jo

sé Pérez.
SALTA, 8 de Mayo de 1958.
Santiago Fiori — Secretario
e) 16|5 al 30| 6|58.

Nº 1465 - VICENTE SOLA: Juez de Primera Instancia, Primera Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de don Francisco Can chari en los diarios "Foro Salteño" y BOLE TIN OFICIAL por el término de 30 días.

SALTA, Mayo 7 de 1953. ANIBAL URRIBARRI Escribano S cretario e) 14/5 al 26/6/58.

Nº 1449 — SUCESORIO.— El sellor Juez en lo Civil y Comercial de 28 Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a here deros y acreedores de doña María Luisa López de Salgueiro.— Salta, 6 de mayo de 1958. Antbal Urribarri — Escribano Secretario e) 8|5, al 19|6|58

Nº 1448 — SUCESORIO.— El señor Juez-en lo Civil y comercial de 28 Nominación, cita y em plaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de Segundo Paredes.— Salta, 6 de mayo de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 8|5 al 19|6|58

Nº 1445 — Daniel Ovejero Sola, Juez de 1º Instancia Civil y Comercial 5º Nombación, de clara abierto el juicio sucesorio del doctor Juan fi. Gudino y cita y emplaza por treinta días a interesados.

Salta, 29 de abril de 1958. Santiago F. Fiori - Secretario 6) 8|8 al 19|6|88

Nº 1439 - SUCESORIO.

El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores

de Jesus Otero y Valeriana Guaymas de Otero. Salta, marzo 18 de 1958. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 7/6 al 18/6/58.

Nº 1431 - SUCESORIO.

El señor Juez de Primora Instancia, Tercera Nom nación O'vil y Comercial cita por treinta dias a herederos y acreedores de Bautista A merico Barassi, para que hagai valer sus de rechos.

Salta, Abril 26 de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secreta,

e) 6|5 al 17|6|58.

Nº 1415 - EDICTOS: El Dr. José G. Arias Al magro, Juez de 1º Instancia 2º Nominación C. y C., cita y emplază por treinta dias a herede ros y acreedores de don Francisco Sarava— Se habilità la feria del mes de abril.

Salta, 21 de marzo de 1958. Anibal Uriburri - Escribano Secretario e) 55 al 16/6/58..

Nº 14°3 - El Juez de Primera Instancia y Fri mera Nominación C v l y Comercial, cita y em plaza por treinta días a herederos y acreedores. de Bajos Meri.- Salta, abril 29 de 1958. Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario e) 5|5 -al -16|-6 |58.

Nº 1422 — El Juez de Primera Instancia, Pri mera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederes y acreedores de Pedro Fortunato Lávaque.— Salta, 29 de a bril de 1958.

Dr. N.canor Arana Urioste — Secretario -e) 5|5 al 16| 6,53.

Nº 1420 — SUCESORIO — Vicente Solá, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Anto. nio Garcia Nuño.

Salta, abril 29 de 1958.

Dr. Nicanor Arana Urioste -- Secretario e) 2|5 al 13|6|58

Nº 1419 - SUCESORIO -- Vicente Sola, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinia días a herederos y acreedores de Jacin. to Brito y Aurora o Felisa Aurora Figueroa de Brito.- Salta, abril 29 de 1959. Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 2|5 al 13|6,58

Nº 1418 - SUCESORIO .- José G. Arias Al magro, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por tre nta días a herederos y acreedores de Esperanza Bravo de Lizarraga.

Salta, Abril 28 de 1958. Afifbal Urribarri — Secretario e) 218 al 13|6|58

Nº 1218 — EDÎCTOS SUCESORIOS. El Sr. Juez de 1º Instancia 5º Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a he rederos y acreedores de dona Santa Carro de Mascarello.— Salta, 13 de marzo de 1958.— Se encuentra habilitada la Feria Judicial prox,

SANTIAGO FIORI, Secretario. e) 2|5 al 13|6|58.

Nº 1410 - SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta dias, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y acreedores de don Anatolio Laxi, Edictos en Bolelín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Abril 28 de 1958. Dr. Nicanor Arana Urioste - Secretario. e) 29|4 al .11|6|58

Nº 1409 - SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda No minación en lo Civil y Cimercial, cita y empla za por treinta días a herederos y acreedores de Doña Sara Salomón de Mulki.

Salta, 23 de Abril de 1958.

Anibal Urribarri - Escribano Secretario e) 29|4 al 11|6|58

Nº 1406 - SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Segunda Nomi nación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anto nino Rodriguez.

Sa'ta, 25 de Abril de 1958. Anibal Urribarri — Escribano Secretario, e) 2914 al 1116158

Nº 1398 - SUCESORIO JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y Sa gunda Nominación en lo C vil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acres dores, de Nicefera Reynaga de Marín. Salta, abril 24 de 1958.

Anibal Urribarri — Escribano Secre ario e) 25/4 al 9:6 58 Nº 1897 — SUCESORIO.— JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Primera Instancia y se gunda Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acree dores de Clementino Díaz. Salta, abril 24 de

Anibal Urribarri - Escribano Secretario e) 25,4 al 9|6|58

Nº 1393 - SUCESORIO - El Seño: Juez de Frimera Instancia en lo Civil y Comercial Pri mera Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN PATTA o JUAN MURA PATTA.— Salta, abril 8 de 1958. Nicanor Arana Urioste — Secretaric

e) 25|4 al 9|6;58

Nº 1391 — SUCESORIO.— El Señor Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL HURTADO, bajo apercidimiento de lo que hu biere lugar por ley.— Salta, 23 de abril de 1958 Santiago Flori — Secretario

e) 25|4 al 9|6;58

Nº 1382 — EDICTOS: — El señor Juez de Pri mera instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treitna días a los herederos y acreedores del Sr. Antonio o An tonio José Clérico.

Salta. 18 de abril de 1958. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 22/4 al 3/6/58

Nº 1383 — SUCESORIO.— ANGEL J. VIDAL Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4º Nominación cita y empiaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Carlos Fernández.

Salta, 18 de abril de 1958. Dr. Manuel Mogro Morenc ~ Secretario e) 22|4 al 3|6|58

Nº 1374 — EDICTOS.—

El Sr. Juez Dr. Angel J. Vidal, a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nomina ción, Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Raul García.-

Salta, febrero 28 de 1958.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario. e) 21|4 al 2|6|58.

Nº 1364 — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza per treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO GAUDENCIO SEMBINELLI, cuyo Juicio Sucesorio se declaró abierto, bajo aperci bimiento de ley. — Edictos BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

## Salta, 10 de Abril de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Escribano Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1363 — SUCESORIO. — Vicente Solá, Juez de 18 Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ZOIREFF. SALTA, Abril 11 de 1958.

## Dr. NICANOR ARANA URIOSTE Secretario

e) 18/4 al 30/5/58.

Nº 1358 - EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1º Instancia, 5º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero So lá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Máximo Cruz.— Salta, 10 de abril de 1958. - SANTIAGO FIORI, Secretario. e) 17/4 al 29/5/58.

Nº 1349 - SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UR MARTINEZ. — Salta, Abril 14 de 1958. ANIBAL URRIBARRI URBANO

Escribano Secretario

e) 16/4 al 28/5/58.

Nº 1342 SUCESORIU: - Señor Juez Terce ra Nominación Civil, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acresdores de doña MERCE DES FRANCISCA ORTIZ DE PASTORE, bajo apercibimiento de Ley.

SALTA, 31 de Marzo de 1958. Agustín Escalada Yriondo — Secretario e) 15|4 al 27|5|58.

Nº 1329 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial,  $5^{\rm h}$  No. minación, cita, llama y emplaza por treinta dias, a herederos y acreedores de Félix Sfeir. Salta, 8 de Abril de 1958.

e) 14|4 al 26|5|58.

Nº 1328 - EDICTO. - El Dr. Vicente Solá, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Modesto Mato, rras, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de abril de 1958. Dr. NI\_ CANOR ARANA URIOSTE, Secretario.

e) 14|4 al 26|5|58.

Nº 1323 - EDICTO SUCESORIO: El Juez Dr. Dr. ANGEL J. VIDAL, cita por treinta días a lerederos y acreedores de JOSE CARMEN CA

SALTA, Abril 7 de 1958. Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

e) 11|4 al 23|5|58.

Nº 1313 - SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Ins tancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ELEUTERIO WAYAR por el tér mino de 30 días.

Secretaría, 4 de Marzo de 1958. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO Secretario

e) 10/4 al 22/5/58.

## REMATES JUDICIALES

Nº 1522 - Por: FRANCISCO PINEDA - JU DICIAL - UN RECEPTOR RADIO.

El día jueves 12 de junio de 1958, a horas 18, en mi escritorio, calle Alberdi 208, remata\_ ré con BASE de \$ 1.490.— un receptor de radio marca "Antofer" interbanda, 6 válvulas, ambas ondas y corrientes, y para acumulador, 6 vol. tios, No 3172, donde puede ser revisado por los interesados en calle Caseros 667, de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Leirado Nº 1.-Ejecución Prendaria — Fernández Antonio vs. Rafaci Bacha y María Isabel Chacana de Ba cha.— En el acto de remate se abonará el im porte integro de la compra.

No habiendo postores y transcurriendo 15 mi nutos de la hora fijada, dicha prenda sa'drá sin base y al mejor postor.— Comisión de a\_ rancel a cargo del comprador.- Publicación de Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario

El Intransigente... PINEDA, Martillero.

e) 23 al 27|5|58.

Nº 1521 — For: FRANCISCO FINEDA — JU DICIAL — JUEGO DE ALIANZAS 18 K. JUEGO DE ALIANZAS 18 K.

El día miércoles 11 de junio de 1958, a horas 18, en mi escritorio, calle Alberdi 208, remata\_ ré con BASE de: \$ 620,— un juego de alianzas de oro 18 k., y un anillo de oro de 18 k., con los números 400, 401, 403; donde puede ser revi sado por interesados en calle Caseros 667, de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 — Ejecución Prendaria — Fernándsz An tonio vs. Francisco Forniels y Pedro Antonio Sotomayor.- En el acto de remate se abonará el importe integro de la compra.

No habiendo postores y transcurriendo 15 mi nutos de la hora fijada, dichas prendas saldrán sin base y al mejor postor.— Comisión de a rancel a cargo del comprador.— Publicación de Edictos por 3 días. Boletín Oficial y diario El Intransigente.

PINEDA, Martillero.

e) 23 al 27|5|58

Nº 1517 - POR: FRANCISCO FINEDA UNA COCINA Y UN COMBINADO

El día martes, 10 de Junio del corriente a ño a horas 19 remataré en calle Alberdi 208 una cocina marca Casfer modelo S|L. color blanco de dos quemadores y horno Nº 168.854, y un combinado marca Amofer de plé 10 vál vu'as ambas ondas para C. A. cen dos par lantes Nº 12.658 con base de \$ 7.747.80 donde puede ser revisado en calle Caseros 667. Or dena el Señor Juez de Primera Instancia en le Civil y Comercial 5<sup>n</sup> Nominación "Ejecuti vo Prendario Fernández Antonio ys. Correa Si

món Albino", En el acto de remate el 30% de seña y Comi sión de arancel a cargo del comprador, publi cación de edictos 3 días en Boletín Oficial y diario el Intransigenta.

Francisco Pineda - Martillero

e) 22,5 al 2615,58.

Nº 1516 - POR: FRANCISCO PINEDA

El día martes 27 de Mayo de 1958 a horas 18 en mi escritorio en calle Alberdi 208 rema. taré Sin Base. Una Heladera a hielo en per fecto estado que puade ser revisada en calle Caseros 667 de ésta ciudad Ejecutivo Prenda rio Fernández Antonio vs. Apud Nélida y Es per Wenceslao Alejandro. En el acto el com\_ prador abonará el 30 olo de seña y a cuenta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicaciones por tres días en Boletín cial y diario El Intrans'gente. — FRANCISCO PINEDA, Martillero.

e) 22 al 26j5|58. .

Nº 1505 — INMUEBLE EN PROVINCIA DE JUJUY -- Por: JOSE ALBERTO CORNEJO-JUDICIAL - BASE \$ 25.666.66.

El dia 7 de Julio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio, Deán Funes 169 - Salta, remata ré, con la BASE de Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Cen\_ tavos Moneda Nacional, o sean las dos terce\_ ras partes de su valor fiscal, el inmueble ubi cado en calle Sarmiento de la Ciudad de San Pedro de Jujuy, Departamento del m'smo nom bre, Provincia de Jujuy e individualizado como lote Nº 4 de la Manzana 19.— Mide 9.50 metros de frente por 28.75 metros de fondo. Superficie 273.12 metros2., limitando al Norte calle Sarmiento; al Este lote 4; al Sud lote 3 y al Oeste lote 11.- Padrón D-625.- Valor fiscal \$ 38.500.—, según fitulo registrado al fo lio 197 asiento 181 del libro 3 de San Pedro de Jujuy. — El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la cau sa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: 'Ejecu\_ tivo — José Amerise vs. Alberto Abda'a, Expte. Nº 21.619|37".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edi tos por 30 días en Bole tín Oficial y El Tribuno.

e) 20/5 al 2/7/58.

Nº 1498 - Por: JULIO CESAR HERRERA--UN PIANO — JUDICIAL — SIN BASE.

El día 30 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciu dad, remataré SIN BASE, Un piano vertical, marca: "ASCHERBER", en buen estado de con servación. Encontrándose el mismo en poder del suscripto martillero, dende puede ser re. visado por los interesados. El comprador abo\_ nará en el acto del remate el 30 o o del precio y a cuenta del mismo.— Ordena el señor Juzz de Paz Letrada, Secretaría Nº 1, en los autos: "Ejecutivo —Martinez, Ismael vs. Francisco Da goberto San Román" Expte. Nº 7122/57. Comi sión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios: Boletín Oficial y El Intransigente. Informes Julio César Herre ra —Martillero Público Teléf. 5803.

e) 20 al 26|5|58

Nº 1497 - Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Camión marca: G. M. C. mod. 1946 - SIN BASE

El día 4 de Junio de 1958, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré Sin Base, Un camión marça G. M C., modelo 1946, tipo guerrero, de tres aiferer ciales, motor Nº 270.286.716, chapa municipal Nº 1894 de la ciudad de Salta. Encontrándose el vehículo en poder del depositario judicial, se nor Pedro Maroelli, talleres "Diamont", sito en Avda. Belgrano 436, donde puede ser revisado por los interesados. El comprador abonará en el acto del remate el 20% del precio y a cuen ta del mismo. Ordena el señor Juez de 1ª Ins\_ tancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en el juicio: "Ejecuntivo — Aserradero San An tonio S. R. L. vs. José Luis Correa, Manuel R. Colque y Simón Correa" Expte. Nº 19.224 57. Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por seis días en los diarios: Boletín Oficial y El Intransigente.— Informes: JULIO CESAR HERRERA, Martillero Público — Te léfono 5803.

e) 20 al 27j5j58.

Nº 1493 - POR: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Camión "G.M.C." — SIN BASE

El día 27 de Mayo de 1958 a las 10 horas, en la Sucursal TARTAGAL del Banco Provincial de Salta, remataré, SIN BASE, un camión marca "G.M.C.", modelo 1946, motor Nº 23626390 de 6 cilindros, el que se encuentra en poder del Sr. Gerente de la Sucursal Tartagal del Banco Provincial de Salta, donde puede ser revisado por los interesados. - El comprador entregará en el acto de la subasta el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo ,el saldo una vez aprobado el remate por el .Sr. Juez de la Causa. — Ordena Sr. Juez de Primera nstancia Cuarta Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo (Prenda) - Ban co Provincial de Salta vs. Raúl Telésforo Laz cano, Expte. Nº 21.078/56". — Comisión de a rancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y El Tribuno. e) 19 al 23/5/58.

1484 POR JOSE ABDO Judicial un inmueble con casa dos Plantas Base: \$45.133.33 M/N. El día 13 de Junio de 1958, a horas 18 en mi escrito rio Caseros Nº 306, remataré con base: \$45.133.33 M/N. o sean las dos terce ras partes de la avaluación Fiscal, de Un lamueble con dos plantas ubicado en ca ras partes de la avaluación Fiscal, de Un Inmueble con dos plantas ubicado en ca lle Belgrano Nº 1666/68, de esta ciudad individualizado como parcela Nº 13, man zana 99, Catastro 4383, título inscripto folio 128, asiento 9 del libro 119 de R. I. Capital.— Ordena Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nomi nación Juicio 'Ejecutivo— García Marti nez vs. Tránsito Sotelo. Expdiente Nº 26397/58.— Seña el 20% en el acto del remate y a cuenta de la venta— Comi remate y a cuenta de la venta.— Comi sión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Dia rio El Intransigente.— José Abdo— Martillero Público.— Caseros Nº 306.—

e) 16|5 al 6|6|58.

Μò 1483 POR JOSE ABDO

Nº 1483 POR JOSE ABDO

Judicial Dos Inmuebles Con Base

El día 23 de Mayo de 1958, a horas
dieciocho en mi escritorio calle Caseros

Nº 306 de esta Ciudad, remataré los de
rechos y acciones sobre dos inmuebles
ubicados en el camino de axceso a la
Destilería Chachapoya, sobre el camino
de salida a Vaqueros, que a continuación
se detalla: de salida a Vaqueros, que a continuación se detalla:
Lote Nº 9. Fracción A, Plano N 14.077
Catastro Nº 24.037, título registrado a folio Nº 293 asiento 1.036 del libro 1º de Promesa de Venta, con una superficie de 320 m2.: limitando: Norte, lote 17; Sud, con calle Nº 17; Este, con lote Nº 8 y Oeste, lote nº 18, 19 y 20. BA SE \$ 600.— o sea las dos terceras par tes de la valuación fiscal.
Lote Nº 20. Fracción A, manzana 93, pla no Nº 14.067, Catastro 24.038, título re

gistrado al folio 294 asiento 1039 del libro 1° de Promesa de Venta, con una superficie de 377,75 m2., limitando: Nor te, lote 19, Sud, con calle Nº 17; Este, lote Nº 9 y al Oeste, calle s|n. BASE \$ 933.33 m|n. o sea las dos terceras par \$ 933.33 m/n. o sea las dos terceras par tes de la avaluación fiscal.
ORDENA: El señor Juez de Paz Letra do, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. José Ricardo Vidal Frías. Juicio Ejec. Santos Ramón y Vicente Caro vs. Vicente Mon toya. Exp. Nº 156/57.
SENA: I reinta por ciento en el acto del remate y a cuenta de la compra.—Comisión cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.

por quince dias en el Boletin Oficial y Diario El Intransigente. José Abdo — Martillero Público — Ca seros Nº 306 — Ciudad. SALTA, Abril de 1958. José Abdo. — Martillero Público. e) 16|5 al 6|6|58.

Nº 1473 — POR: JULIO CESAR HERRERA Judicial — 2 Máquinas Proyectoras de Cine 35 milímetros — SIN BASE

El día 28 de Mayo de 1958, a horas 17, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta ciu\_ dad, remataré SIN ASE, Dos máquinas proyectoras de cine para películas de 35 mm, mar ca "Simplex", en buen estado de conservación y funcionamiento, sin objetivos. Encontrándose las mismas en poder del suscripto martillero donde pueden ser revisadas por los interesa\_ dos. El comprador abonará en el acto del re\_ mate el 20 % del precio y a cuenta del mismo. Ordena: el señor Juez de fª Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nominación, en los autos: "Ejecutivo — Lovaglio, Elio Raúl vs. Lon gombardo, José — Expte. Nº 37.465/57". Comisión de arancel a cargo del comprador. E dictos por ocho días en los diarios: BOLETIN OFICIAL y El Tribuno. Informes: JULIO CE SAR HERRERA — Martillero Público — Telé, tono 5803.

JULIO CESAR HERRERA Martillero Público e) 15 al 26/5/58.

Nº 1467 — POR ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 24.400.—

El día 3 de Junio de 1958 a las 17 horas cn el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciu dad, remataré con la base de VEINTE Y CUA TRO MIL CUATROCIENTOS FESOS MONE DA NACIONAL equivalentes a las dos terce ras partes de su avaluación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad, calle Buenos Aires 518, entre las de San Juan y San Lu's. con extensión de 7 metros de frente por 33.10 mts. de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de D. Ernesto T. Becker y Sra. y otros; Este, calle Buenos Aires; Suc propiedad Victorino Ortega y otro y Oeste, pro piedad de Marcelo Romero. — Título: folio 381, asiento 326, libro 8 T. Capital. — Nomen clatura catastral: Partida Nº 992 — Sección D- Manzana 26 - Parcela 2. Circunscripción — En el acto el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. — Ordena Sr. Juez te Primera Instancia Primera Nom. en lo Civil y Comercial en autos: Ejecutivo.— Jorge Sanmillán Arias vs. José Manuel y Jor. ge Mario Cardozo. — Comisión de arancel a cargó del comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". e) 14/5 al 3/6/58.

Nº 1436 — Por: JULIO CESAR HERRERA - JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LA FRONTERA - BASE \$ 900.-

El día 30 de Junio de 1958 a las 17 horas, en mi escritorio de calle Urquiza 326 de esta c'u\_ dad, remataré con la BASE de \$ 900.— MiN. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa de una propiedad ubicada en Avenida San Martín 398 lel Pueblo de Rosario de la Frontera, limitan\_ do: al Norte: herederos Cespedes; Sud, calle Salta; Este y Oeste con lotes de propiedad del Sr. Eliecer Salgado, que según títulos mide 17,32

mts. de frente por 34,60 mts. de fondo, de pro piedad de los señores Pedro Nolasco Férez y Luisa Semesco de Pérez, según título que se re gistra al folio 30, asiento 30 del libro "F" de títulos de Rosario de la Frontera.— Nomencia tura catastral: Partida Nº 1061 — Manzana 52. Parcela 2.— El comprador abonará en el acto del remate el 50% del precio y a cuenta del mismo.— ORDENA el señor Juez de 1ª Instan cia e nlo Civil y Comercial, 3ª Nominación, en Pérez Pedro Nolasco vs. Pérez Luisa Samesco de.- Comisión de arancel a cargo del compra dor.— Edictos por treinta días en el Boletín O ficial y Foro Salteño.— Julio César Herrera Martillero Público — Teléf. 5803.

. e) 7|5 al 18|6|58

### Nº 1426 - POR JOSE ABDO JUDICIAL — DOS INMUEBLES EN ESTA CIUDAD - CON BASE

El día 20 de Mayo de 1958, a horas 18 en mi escritorio calle Caseros Nº 306, de esta ciu dad, remataré con Base que a continuación se detallan Dos inmuebles ubicados en esta ciu\_ dad sobre Virgilio Tedin SIN.

LOTE Nº 26: MANZANA Nº 65, Parcela 16, Sec ción "D" Inmueble 3889, Catastro Nº 8612, tí tulo registrado a folio 449, asiento 1 del libro 31 de R. I. de la Capital, con una superficie total de 469.55 Mts2. o sea 9 metros de frente sobre calle Virgilio Tedin, por 9.06 mt. de con tia frente; por 51.97 mt. de fondo; LIMITES NORITE calle Virgilio Tedin, SUD, con fracción "B" ESTE: con lote Nº 25, OESTE: con lote Nº 27.- BASE \$ 2.000.- MN. o scan las dos terceras partes de la avaluación fiscal.

LOTE Nº 27: MANZANA Nº 65, parcela Nº 15, sección "D" Inmueble 3889, Catastro Nº 8614. Título registrado a folio 455, asiento 1 del li bro 31 de R. I. de la Capital, con una super ficie total de 463 mts2. o sea de 9 metros de frente sobre la calle Virgilio Tedin, por 906 mt. de contra frente por 51.15 mts. de fondo; LI MITES: NORTE: con la calle Virgilio Tedin SUD: con la fracción "B", ESTE con lote Nº 26, y OESTE; con lote Nº 28.— BASE \$ 1.866.66 M|N. o sea las dos terceras partes de la ava\_ luación fiscal.

ORDENA: El señor Juez en lo Civil y Comer cial de Primera Instancia 4ta. Nominación a cargo del Doctor Angel José Vidal, en Juicio Ejecución de Honorarios' CUELLAR CARLOS HUGO VS. SIARES Vidal D. y SACARIAS"

en Expte. Nº 22461|58. SEÑA: El 20% en el acto del remate y a cuen ta de la compra.— COMISION a cargo del com prador.

EDICTOS: por 15 días en el BOLETIN OFI CIAL y DIARIO EL INTRANSIGENTE .- .10 SE ABDO — Martillero Público — Caseros Nº 206. — SALTA — CIUDAD.

e) 5 al 23|5|58

Nº 1405 - POR ADOLFO A. SIYVESTER

Judicial Terrenos en Rivadavia Base \$ 32.200 %El día Jueves 12 de Junio de 1958, a horas 17 en Buenos Aires 12 de ésta Ciudad. vende ré al Contado y con la base de Treinta y dos mil doscientos pesos % o sean las 2|3 partes de su avaluación fiscal, los siguientes lotes de terrenos: Nº 21 de 19 Has. 9.998 m2; Nº 6 de 70 Has.; Nº 15 de 85 Has. 3.885 m2 y Nº 7 de 25 Has., 1 fracción del lote 67 de 181 Has., 45 dm.2 y 1 fracción de las fracciones 92, 82 y 66 de 713 Has., 5.697 ms2., que son partes in tegrantes de la finca "Villa Petrona", ubicada en el Partido de San Carlos, Dpto. de Rivadavia de esta Provincia, que le corresponden al Sr. Au relio Norberto Torrontegui por división de condo minio registrado a folio 203, asiento 1 libro 4 de dicho departamento, catastro 1767, 1768, 1769 y 1770, plano Nº 27 de Direc, de Inmuebles, dentro de los siguientes límites generales: N-E: Río Tenco; S—E: lotes 84, 94, 68 y 58; S—O: lote 34 y O: lote 56; título folio 54, asien to 6 del libro 1 de Rivadavía. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en autos Nº 19.531 "Jorge Martín Sanmillán Arias vs. Aureliano N. Torrontegui - Embargo Preventivo". En el acto del remate el compra

dor abonará el 20% de seña y a cuenta de la compra — Comisión de Arancel a cargo del comprador. Publicación 30 dias en el BOletín Oficial y "El Intransigente".

Adolfo A. Sylvester — Martillero Público. e) 29|4 al 11|6|58 e) 29|4 al, 11|6|58

Nº 1346 POR MARTIN LEGUIZAMON Propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" Superficie 3.860 hectáreas 4.600 mts2. En Orán.— Partido de Saucelito Km 1281.— Base \$ 1.532.000.-

JUDICIAL

El 28 de mayo p. a las 17 horas en mi escri torio Alberdi 323 por orden del señor Juez de-Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio EXHORTO SR. JUEZ NACIO NAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECU TIVO TRITUMOL S. A. vs. SUCESION DE MA NUEL FLORES venderé con la base de UN MI LLON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS o sea las dos terceras partes de la ava luación fiscal la propiedad denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" ubicada en el Departamento de Orán, partido de Sauceli to, Km. 1281, catastro 503, títulos inscriptos al folio 395, asiento 1 del Libro 1, de una superfi cie, según títulos, de tres mil ochocientos se senta hectáreas, cuatro mil seiscientos metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, Río Colorado; Sud, Es tancia El Cadillar; Este, Estancia Hospital y Oes te propiedad de don Julio Bracamonte.- En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.- Comisión de aran cel a cargo del comprador.

e) 15|4 al 27|5|58.

## POSESION TREINTANAL

Nº 1330 — POSESION TREINTAÑAL:

En el Expte. Nº 26254|58 sobre posesión trein tañal s|p José Verta, el Sr. Juez de 1ª Instan cia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita l'ama y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho al bien de que se trata, consistente en el terreno con casa ubicado en la calle 9 de Julio esquina 25 de Mayo de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Ca tastro 1224 antes 1789, sección 6, Manzana 111, Parcela 20, con superficie de 584 m2. 4246 cm2 o sea una extensión de 23,30 m. al Norte, sobre la calle 9 de Julio, 25.35 m. al Oeste sobre la calle 25 de Mayo, 25.35 m. al Este, y 23.30 m. al Sud, comprendido dentro de los siguientes Limites: Norte, calle 9 de Julio; Sud, propie dad de José Vilte; Este, propiedad de Enrique Medina; Oeste, calle 25 de Mayo, para que com parezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

SALTA, 7 de Abril de 1958. ANIBAL URRIBARRI. Escribano Secretario. e) 14|4 al 26|5|58.

## DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 1468 \_ Presentôse el Dr. ARTURO MARTEA RENA, en representación de don Angel Ma riano Páez, solicitando el trazado y amojona miento de las líneas Sud y Este, de la finca Humaitá, ubicada en el Dpto. de Cerrillos de esta Provincia, cuyos límites son: Al Norte. propiedad de Angel Mariano Páez; Al Sud, propiedad de Segundo A. Sarmiento; Al Este, propiedad de Victoriano Arequipa, P. Mamerto Ruiz y Nicanor Vera; y al Oeste, Río Arias 6 Arenales. — El Sr. Juez de primera Instan cia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y el "Foro Salteño", por treinta días, a todos los que se consideren corderecno, bajo apercibimiento de Ley. — Lunes Miércoles y Viernes, para notificaciones en Se cretaría.

> Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario

> > e) 14/5 al 26/6/58.

### CITACIONES A JUICIO

Nº 1450 - CITACION A JUICIO. El Sr. Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado nº 2, cita, llama y emplaza a "Establecimiento Industrial OKINAWA S. R. L., mediante el pre sente edicto que se publicará por veinte ve ces en el "Boletín Oficial" y diario "Foro Sal teño", a estar a derecho en el juicio ordinario por cobro de pesos seguido por "IGGAM S. A. I.". Expte. Nº 793;38, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Salta, 28 de abril de 1958. -Emiliano B. Viera - Secretario

e) 8|5 al 4|658

#### CONCURSO CIVIL:

Nº 1392 - ANTONIO SOLIVELLAS (s|Concurso Civil) EDICTOS

"Se hace saber a los acreedores de don AN TONIO SOLIVELLAS, domiciliado en Rosario de la Frontera, que hab éndose declarado su CONCURSO CIVIL, ante el Juzgado C. y C. de 1ª Instancia; 2ª Nominación, deberán presen tar los justificativos de sus créditos al SINDI CO designado Dr. Lidero Manoff, en calle Mi tre 371, Salta, habiendose fijado el día 18 de Junio de 1958 a Hs. 10,30 para la verificación os créditos y junta general de acreedores cuyas resoluciones por mayoría serán decisivas para los acreedores que no comparecieran". Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 25|4 al 9|6|58

## NOTIFICACION DE SENTENCIA.-

Nº 1526 - NOTIFICACION DE SENTENCIA. El Dr. Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado en lo Civil y Comerc'al, 1ª Instancia, en Expte. 18742: "Banco Provincial de Salta c'Luis Este\_ ban Zone, ejecutivo", ordena notificar por el término de tres días mediante edictos al señor Luis Estaban Zone la sentencia definitiva que dice así: "Salta, 10 de marzo de 1958, resuelvo: I.— Llevar adelante su ejecución hasta que el acresdor se haga integro pago del capital recla mado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Alberto E. Austerlitz en la suma de Cuâtro Mil Seten ta y Cinco Pesos Moneda Nacional, y del Pro curador Matías Morey en la suma de Un Mil Cuatrocientos Veintíseis Pesos Moneda Nacio nal, (Arts. 9°, 6° y 17° del Decreto Ley 107-G -56. II.— Cópiese, notifíquese y respóndase.— Adolfo D. Torino. Agustín Escalada Iriondo, Secretar.o"

Salta, Mayo 19 de 1958.

e) 23 al 27[5|58.

Nº 1520 — EDICTO:— El Juez de la lust. la Nom. en lo Civil y Comercial Dr. Vicente Solá, en los autos "Muro Puertolas Ramón vs. Miranda Estanislao Ejecución Hipotecaria", FALLA "I) Lle var adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capi tal reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honora rios del Dr. Arturo R. Figueroa, por su actuación, en el doble carácter de apode rado y letrado del actor, en la suma de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho pe sos con ochenta y seis centavos moneda nacional (\$ 2.488.86 mln.)". 15 de mayo de 1958. Nicanor Arana Urioste, Secretario.

e) 23 al 27|5|58

Nº 1519 — EDICTO: — El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en Civil y Co mercial, Dr. Adolfo D. Torino en los au tos "Sanmillán Arias Jorge Martín vs. E duardo Colombres Ejecutivo", expte. nº 19893|58 FALLA: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se

haga integro pago del capital reclamado sus intereses y las costas del juicio, a cu yo fín regulo los honorarios del Dr. Ar turo R. Figueroa en la suma de Tres Mil trescientos noventa y seis pesos moneda nacional (\$ 3.396 m|n.).— Salta, 8 de mayo de 1958.— A. Escalada Yriondo Secretario.

e) 23 al 27|5|58

## SECCION COMERCIAL

## CONTRATO SOCIAL

Nº 1525 - CONTRATO SOCIAL.

Entre los señores Cayetano Baio, dómiciliado en calle Pueyrredón 841|5 de profesión Mecá, nico y Diubejildo Palma, domiciliado en calle Caseros 1233, de profesión Empleado, ambos ca sados, argentinos, mayores de edad, hábiles, con vienen en celebrar el presente Contrato de So ciedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones:

ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se deno mingrá 'Baio y Palma Sociedad de Responsabilidad Limitada' y tendrá su domicilio en la calle Pueyrredon Nº 8415 de esta ciudad de

ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Sociedad será de Tres anos a contar desde la fecha de inscripción del presente contrato y po orá ser prorrogada por iguales períodos indefi\_ nidamente con el simp'e acuerdo de partes; en caso de que alguno de los socios no lo deseara deberá hacer conocer al otro ésta, su voluntad, por lo menos con Seis Meses de anticipación por telegrama colacionado.

ARTICULO TERCERO: La Sociedad se dedi cará, como rama principal, a la explotación de Taller Mecanico de Automotores, Tractores, etc., en todas sus faces, peritajes ju diciales, particulares, etc., como así también a cualquier otro negocio o industria lícita dentro y fuera del país, sin restricciones de ninguna

naturaleza.

ARTICULO CUARTO: El Capital Social que da establecido en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de CIL (\$ 100.000.—), dividido en Un Mil Cuotas de Cien Pesos cada una, que ambos Socios suscriben e integran en este acto el 50 olo cada uno y en la siguiente forma: El señor Cayetano Baio 500 cuotas de 100 pe en Materiales y Herramientas, según in\_ ventario que se acompaña al presente contrato, y el Sr. Djubeji do Palma 5.0 cuotas de 100 pesos en efectivo.

ARTICULO QUNTO: La administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, co, mo gerentes, fijándose por aparte los períodos en que cada uno la ejercerá directamente con todos los derechos y obligaciones; pudiendo am bos de común acuerdo designar un tercero con sus mismas facultades. En ningún caso los ge rentes podrán . comprometer la sociedad en fianzas o negociaciones agenas a la misma.

Son facultades de los gerentes o del gerente en ejercicio, celebrar todos los actos y contra\_ tos que encuadren dentro del objeto Social, comprar; vender y permutar toda clase de ar tículos o de cosas que hagan o formen el co-mercio e industria Social, contratos de loca ción, tomar dinero en préstamos del Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial, Banco Provincial de Salta, Banco Hipotecario Nacio nal, de todos los bancos particulares, de sus casas centrales o sucursales de todo el país o del exterior y de cualquier otro Establecimien to o casa de Comercio, realizar depósitos, des cuentos, redescuentos, solicitar créditos, girar cheques, efectuar giros, aceptar letras y paga rés, representar a la sociedad en cualquier a sunto administrativo o judicial ante las autori dades Nacionales o Provinciales, sea como ac\_ tora o demandada, tomando a su cargo las me didas, y en su caso, que crea conveniente para que se contemplen mejor los intereses sociales, nombrar, suspender o despedir empleados cual quiera sea el cargo que desempeñen, fijar sus

sucidos, comisiones, viáticos y otras remuneraciones. Podrán conferir poderes especiales y generales y revocarlos, entendiéndose que esta ennumeración no es taxativa. Podrán también constituir y tomar prendas agrarlas, comercia les o de depósito, adquirir bienes inmuebles y de cualquier otra naturaleza y por cualquier titu o, arrendarlos, venderlos y gravarlos, constituir h potecas sobre inmuebles sociales.

ARITOULO SEXIO: El 31 de D.ciembre de cada año se confeccionará un Balance General y Cuadro demostrativo de Férdidas y ganancias, siendo las normas para confeccionar los mismos, las establecidas por la Dirección General Impositiva y por la Legislación en vigen cia; toda otra reserva que no fueran las establecidas por ella deberá ser aprobada por ambos socios. De las utilidades establecidas en la forma antedicha se repartirán en partes iguales pudiendo ambos socios retirar a cuenta de las mismas hasta la suma de Tres mil pesos mensua les, siempre que el estado financiero de la Sociedad lo permita.

Las pérdidas serán soportadas en partes igua les por ambos socios.

ARTICULO SEPTIMO: Toda divergencia en tre los socios deberá ser resuelta por arbitra dores o amigables componedores, uno por cada parte y en caso de no llegar a un acuerdo, por un tercero nombrado por estos, cuyo fallo será inapelable, en este sentido ambos socios renun cian al fuero judicial.

En caso de fallecimiento de alguno de los so cios el sobreviviente abonará a sus herederos, el capital y el total de su haber por todo con cepto, en un p'azo máximo de Tres Años a contar desde la fecha del fallecimiento.

ARTICULO OCTAVO: El Saldo deudor o a creedor de las cuentas particulares de los socios, pagará o gozará, según el caso, de un interés del tipo bancario.

El Socio Sr. Baio cede, al solo efecto del fún cionamiento de la Sociedad, el local de la calle Pueyrredón 841/45, donde actualmente tiene instalado su taller y percibirá un a quiler, por este concepto, que se fijará oportunamente; quedando establecido que toda mejora que se haga en el mismo de carácter fijo o permanen te, en caso de disolución de la sociedad, el Socio Sr. Palma tendrá derecho a solicitar el 50 o o del importe de lo invertido.

En la ciudad de Salta a diez y siete días del mes de mayo del año mil novecientos cincuen ta y ocho, se firman tres ejemplares de un mis mo tenor y a un solo efeto, para conformidad.

CAYETANO BAIO — DIUBEJILDO PALMA.

e) 23/5/58.

## REFORMA DE ESTATUTO SOCIALES

Nº 1476 — PRÍMER TESTIMONIO Escritura número Doscientos Treinta y Tres.

En esta Ciudad de Salta, Capital de la Pro vincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días de Mayo de mil novecici. tos cincuenta y ocho, ante mí, Adolfo Saravia Valdez, escribano autorizante titular del Regis tro número nueve y testigos que al final se expresan y firman, comparecen los Señores doc tores: ANIBAL ARABEL, casado en primeras nupcias; y LEONARDO GONORAZKY, casado en primeras nupclas. - Ambos comparecientes nombrados argentinos, médicos cirujanos, veci nos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe; como también la doy, de que debidamente autoriza dos para ente otorgamiento conforme se acre dita con las constancias del instrumento legal que me exhiben para su incorporación a esta matriz y del cual me hacen entrega en ente mismo acto, dicen:- que con fecha veintiocho do Febrero del año en curso, la Asamblea Ex. traord'naria de Actionistas del "Instituto Médico de Salta Sociedad Anonima", aprobó la reforma de sus Estatitos, y, una vez l'enadas las formalidades legales, solleitó del Poder E ejecutivo de la Provincia, con la intervención de la Inspección de Sociedades Anón mas, Civiles y Comerciales, la correspondiente aproba-

ción, la cual fué acordada. - Que cumpliendo los requisitos expresados, vienen ahora, de con formidad a las disposiciones pertinentes del ar\_ tículo trescientos diecinueve del Código de Co mercio, a incorporar a éste mi protocolo, a los efectos de convertirlo en escritura pública, el testimonio otorgado por la Inspección de So\_ ciedades de dicha reforma y del Decreto apro\_ batorio de ésta; todo lo cual incorporo a la cabeza de esta matriz como parte integrante de la misma en cuatro hojas útiles y que trans criptas integramente dicen así: "Primera Re\_ forma del Estatuto Social del Instituto Médi co de Salta S. A.". Libro de Actas rubricado N<sup>r</sup>...Acta número siete (7). — Asamblea General Extraordinaria. — En la ciudad de Salta, a los veintiocho días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho y siendo ho\_ ras veintiuna y treinta, en la sede del Instituto Médico de Salta, calle Urquiza número novecientos cincuenta y ocho, aciuando como Presidente el doctor Aníbal Arabel y como Se cretario el doctor Leonardo Gonorazky, se reú nen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas doctores: José René Albeza, posee dor de treinta acciones; Víctor Abrebanel, trein ta acciones: Pascual Asencio, treinta acciones: Anihal Arabel, Treinta acciones Orlando Cé sar Canónica, treinta acciones; Edgar Cisneros, treinta acciones; Nolasco Cornejo Costas, trein ta acciones; Oscar Cornejo Solá, quince accio\_ nes; Juan Sergio Cuesta, quince acciones; An\_ gel Finquelstein, treinta acciones; Leonardo Go norazky, treinta acciones; Moisés Gonorazky, treinta acciones; Demetrio Jorge Herrera, trein ta acciones; Raul Michel Ortíz, treinta accio\_ nes; Eduardo Paz Chain, treinta acciones; Gus tavo Adolfo Ranea, treinta acciones; Heraclio Olaiz, diez acciones; Ernesto Steren, treinta ac ciones; Jorge San Miguel, treinta acciones; Ro berto Samsón, treinta acciones; Eduardo Villa, grán, vinticinco acciones; Enrique Vidal, trein ta acciones; Señora Casilda Samsón Viuda de Cintioni, quince acciones. — El doctor Oscar A. Davids, poseedor de treinta acciones, está representado por el doctor Raúl Michel Ortíz; el doctor Jorge Barrantes, possedor de quince acciones, está representado por el doctor Oscar Cornejo Solá; el doctor René Cornejo, poseedor de treinta acciones, está representado por el doctor Luis Rafaél Alvarez, según cartas poder de fecha veintiuno de Febrero de mil nove cientos cincuenta y ocho - Se encuentra pre sente, también, el Señor Delegado de la Ins\_ pección de Sociedades Anónimas, dibidamente notificado al efecto, Señor don... Se encuentran presentes en esta Asamblea, accionistas que re presentan acciones por un total de Seiscientos noventa y cinço mil pesos. — Se procede a con siderar el siguiente Orden del Día: Primero. -Designación de dos accionistas para firmar el Acta correspondiente. - Segundo, - Modifica ción de los Estatutos de los artículos cuarto, quinto, décimo tercero, décimo quinto, vigési, mo primero y vigésimo tercero. - Tercero: Aumento del Capital Social. - En el priner punto de la Orden del Día, la Asamb'ea desig na a los doctores Enrique Vidal y José René Albeza para firmar el acta correspondiente a esta Asamblea. - En el segundo punto de la Orden del Día y puesta en consideración la modificación de nuestros Estatutos en los Ar tícu'os cuarto, quinto, trece, quince, veintiuno y veintitrés, son aprobados por unanim'dad que dando redactados en la forma siguiente: tículo cuarto. — Las tres primeras series de acciones se denominaran preferidas y las si "guientes ordinarias, y podrán ser transferidas "por simple endoso previo cumplimiento de lo "establecido en el artículo septimo de nues. "tros Estatutos. — La primera, segunda y par "te de la tercera, han sido suscriptas al cons. "tituirse la Sociedad y su diez por ciento in "tegrado, devengando estas tres prinieras series "tih dividendo del cuatro por ciento antial no 'acumulativo, que deberá pagarse de acuerdo con el artículo trescientos treinta y cuatro del Código de Comercio. — Estas acciones preferidas concurrián ad más, con las ordi "Harias, en la participación de dividendos y

"en igualdad de condiciones. - A tículo quin\_ "to. — El capital podrá ser aumentado una o "varias veces por decisión de la Asamblea de 'Accionistas por si o por propuesta del Direc\_ torio y con un derecho de preferencia a la "suscripción de las nuevas acciones para los accionistas constituyentes, en proporción a las "acciones que posean de la Sociedad. — Esta preferencia se entenderá renunciada por los res pectivos beneficiarios si no hicieran usos de "sus derechos de subscripción dentro de los "c'nco dias hábiles contando de la última pu\_ "blicación del anuncio que ofreciendo la emi\_ " sión publicará el Directorio, y en tal caso las 'acciones no subscriptas podrán s.r libremente ofrecidas por el Directorio a terceros. - El "anuncio de ofrecimiento deberá hacerse en "el Bo etín Oficial y en un diario de Salta, "durante tres días. — El impuesto se pagará "solamente sobre las acciones em tidas, en el "momento de su emisión. - Artículo trece. "Todo accionista no podrá ser poseedor por "sí o por interpósita persona, de más de cien "acciones, salvo que se resue'va su aumento en "una Asamblea General. - Artículo quince. "La Sociedad será dirigida y administrada por "un Directorio compuesto de cinco miembros "titulares y que conjuntamente con los tres "suplentes que sólo formarán parte del D rec, "torio en el caso de que se produjeran vacan, "tes dentro de aquel número, serán elegidos; "por la Asamblea General Ordinaria. -"case de desintegración del Directorio, los miem "bros restantes llamarán a Asamblea dentro del "plazo de treinta d'as a efectos de subsanar tai anomalia. — El Directorio elegir**a** anual, "mente de su seno al Presidente, Secretario y Tesorero, los que podrán ser reelectos indefini. "damente. — Los Directores durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegios. Artículo veinte y uno. — En caso de ausencia, "fallecimiento, renuncia o cua quier otro im\_ pedimento del Presidente, lo reemplazara en el ejercicio de sus funciones con iguales deberes el Director de más edad hasta tanto el Direc. torio elija su reemplazante. - Artícu'o veinte y tres. - El Directorio tendrá a su cuidado la custodia y manejo de los fondos sociales, los que deberán ser depositados en los Bancos que designe, a nombre de la Sociedad, pudiendo retener en Caja solo la cantidad necesaria para el movimiento diario de las operaciones. tesorero firmará con el Presidente todo Che, que, giro o letra que la Sociedad suscriba o acepte". — La Asamblea, por unanimidad, fa. culta al Presidente y al Secretario del Rono. rable Directorio, para aceptar las modificacio. nes a esta reforma estatutaria que sugiera la Inspección de Sociedades Anónimas y para que otorguen, autoricen y firmen la escritura publica de protocolización. En el tercer punto de la Orden del día, se resueive elevar al capital autorizado a la suma de tres millones de negos Las acciones a emitirse a partir de la cuarta serie serán ordinarias y nominales, transferi bles de acuerdo al artículo cuarto y séptimo de nuestros Estatutos, quedando facultado el Directorio a emitirlas sin prima o con prima a fijarse en el momento da su emisión y en un todo de acuerdo con las disposiciones de Inspección de Sociedades Anonimas. — Sin más asuntos que tratar y siendo horas veinticuatro se da por finalizada la Asamblea. — Firmado: Leonardo Gonorazky, Secr tario; Anibal Arabei, Presidente. — Enrique Vidal y José René Alba, za, designados para firmar la presente acta-Es copia fiel dei original. — Certifico que la copia precedente, que obra al anverso, co no de y es copia fiel de su original que he tenido a la vista a la cual se hace referencia en aqué, lla; como también que las firmas de los nocto. res, Arabel y Goncrazky que obran al pie de dicha copia, son auténticas, por conocer par sonalmente a los firmantes y haberlas visto, muchās veces, estampar en mi presencia, == saltā, Marzo diez de mil novecientos cincuen, tā y ocho. — A. Saravia Valdez. — Sigue el sello notarial. — Decreto número trece mil o. chocientos treinta y tres. - Sa ta, diez d A. bril de mil novecientos cincuenta y ocho.

Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública. - Expediente número seis mil quinien tos cincuenta de mil novecientos cincuenta y ocho. - Visto el presente expediente por el cual el "Instituto Médico de Salta S. A." so\_ licita la aprobación de la reforma introducida en sus Estatutos Sociales, según consta en la copia del Acta de la Asamblea que se llevó a cabo para dicho fin; por ello; tanto al infor\_ me producido por la Inspección de Sociedades Anonimas, Civiles y Comerciales y a lo dicta\_ minado por el señor F s al de Estado a fojas nueve y diez, respectivamente, el Interventor Federal Interino en la Provincia de Sa ta, De creta: Artículo primero. — Apruébase la re forma introducida en los Estatutos Sociales del "Instituto Médico de Salta S. A." de acuardo a las constancias que obran en el Acta de la Asambies que se llevó a cabo para d'cha fina lidad. — Artículo segundo: Por la inspección de Sociedades Anon mas, Civi'es y Comercia, les, extiendanse los testimonios que se solici, ten en el sellado que fija el Decreto Ley nú mero trescientos sesenta y uno. - Artículo tercero. — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese. — Doctor Adolfo Gaggiolo. - Eddy Outes. - Ministro Interino de Gobierno. - Es copia. -Santiago Maciel. - Oficial Mayor de Gobier\_ no, Justicia é Instrucción Pública. — Concuer\_ da: con las piezas originales de su referencia que corren de fojas dos a tres y once agrega, das en el expediente número seis mil quinien, tos cincuenta de mil novecientos cincuenta y ocho, que se ha tramitado por intermedio de esta Inspección en el Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública. - Para la par to interesada se expide este primer testimonio en cuatro sellados de cinco pesos cada uno, en la ciudad de Salta, a los veintitrés días de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho. -Entre lineas: quinto, trece: vale. - Julio R. Zambrano. - Hay un sedo de aclaración que dice: Julio Zambrano (h). — Escribano Nacio, nat. — interventor de Inspección de Socieda, des Anonimas, Civiles y Comerciales; Y otro sello más. - Lo relacionado y transcripto, con querda fielmente con su referencia que dejo incorporada a este mi protocolo, en cuatro ho jas ūtiles; a la cabeza de esta matriz;-- doy fe. - Leida y ratificada, firman 'os compare\_ clentes nombrados por ante mi y los test gos don Humberto González y doña Julia Torres, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi co nocimiento. - Redactada en cuatro sellados de ley, numerados cero dieciseis m'i setecientos cuarenta y nueve, el primero; y del cero die cisiete mil quinientos uno al cero diecisiete m'I quinientos tres, inclusive, corre ativos. los tres aigulentes, esta escritura, sigue a 'a de número anterior que fermina al folic quinlentes noven ta y fres. - Entre lineas: quitito: trece: En\_ tre líneas: quinto; trece: vale: valei. — Sobre raspado: sugiera: vale. — Entre líneas: legal: vale. — L. GONORAZKY. — Dr. LEONARBO GONORAZKY - Secretario del Director'o. -Hay un sello que dice: INSTITUTO MED'CO DE SALTA. — A. ARABEL. — Dr. ANIB L ARABEL — Presidente del Directorio. — H. González. — Julia Torres. — A. SARAVIA VALDEZ. — Hay un sello. — CONCUERDA con la matriz de su referencia corriente desdo el folio qu'nientos noventa y ocho. — Para los interesados expido este primer testimonio en cinco sellados de tres pesos cada uno numera, dos corre'ativamente desde el ciento cincuenta y nueve mil ciento treinta y dos al ciento cin\_ cuenta y nueve mil ciento treinta y seis, que filmo y sello en Salta, fecha ut supra.

- A. SĀRAVIA VALDĒZ Escribano Fúblico

e) 15|5 al 4|6,58

## DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 1508 - DISCLUCION DE SOC EDAD

#### GARCIA Y GARCIA

Salta, 20 de Mayo de 1958

En la fecha ha sido disuelta la razón social García & García sociedad Mercantil Co'ectiva con domicilio en 20 de Febrero 400 inscripta en el registro público de comercio en folio N? 275 asiento Nº 3726 del libro 27 de contratos sociales, haciendose cargo del activo y pasivo el señor Oscar Lubin García.

e) -21 al 27|5|58

## TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 1513 - TRANSFERENCIA DE NEGO.

El Sr. José Ramón del Rey vende su negocio de Almacén por menor, ubicado en Alvarado 300 de esta Ciudad, al señor Pedro Gómoz, quien se hace cargo del arch'vo.- Ric amos, Catamarca 95.

e) 22 al 28|5|58.

#### SECCION AVISOS

## **ASAMBLEAS**

Nº 1527 — GENERAL GUEMES CENTRO EMPLEADOS Y O. DE COMERCIO El Centro Empleados Y O. de Comer cio; realizará el día 31 del corriente a horas 18, en su local, Calle Sarmiento Nº 50, Asamblea General Ordinaria, con la siguiente

ORDEN DEL DIA: Elección de un Presidente y dos Se

cretarios para dirigir la Asamblea. Elección de dos asociados para sus cribir el Acta de la Asamblea.

Reforma de Estatutos para adaptar los al Decreto Ley Nº 9270|56. Víctor Argentino Torres — Secretario General

Nº 1524 CENTRO DE SUBOFICIA LES RETIRADOS DEL EJERCITO AR GENTINO "SALTA" DE SOCORROS MUTUOS

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA: De conformidad a lo establecido por el artículo 48 de los Estatutos, se invita a los señores asocia dos a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día do mingo 15 de junio próximo a las 10 ho ras en su local social O'Higgins 566, a objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
Propiciar las dos listas de pre—can

Propiciar las dos listas de pre—can didatos, para la renovación parcial de la Comisión Administradora y Comisión Fiscalizadora, que se ele girán en la Asamblea General de agosto próximo.

Designación de la Sub—Comisión pro reforma de los Estatutos.

Designación de una Sub—Comisión pro formación de una Proveeduría de consumo para socios.

39

Se recuerda a los señores asocia dos que de acuerdo a lo dispues to por el artículo 33 de los Es tatutos, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios segundo C. García — Presidente Nicolás R. Oliva — Secretario e) 23/5/58

Nº 1515. - CLUB ATLETICO 'SAN ISIDRO'

— CAMPO SANTO (Salta),

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 42
de los Estatutos Sociales y lo ordenado por
Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, convocase a los señores Socios del Club Atlético San Isidro a Asambica General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1958, a horas 10, en el local del Sindicato Obrero del Azucar (Barrio Libertad), para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aprobación Memoria, Ba'ance General e In ventario;

Elección total de miembros de Comisión Di rectiva y Organo de Fiscalización. MANUEL ALDERETE, Presidint - WAI/TER M. GOMEZ, Secretario.

e) 22 al 23,5,58.

## AVISOS

## A LOS SUSCRIPTORES

So recuerds que les suscripciones al BOLE-TIN OFICIAL, deberán sor renovadas en el esta

## A LOS AVISADORES?

La primera publicación de ion avi-os debe est controleda por los interesados a fin do calvar on tiempo oportuno cualquier error en que sa bubiere incurride.

ZL DIRECTOR

TALLERES GRAP-009 GAROEL PENITENCIARIA BALTA 1060